

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1300/2012 /

Colina, 12 de junio de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° E-1257/2011 de fecha 08 de junio de 2012, que promulga Acuerdo N° 54 adoptado en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 08 de junio de 2012, que acuerda aceptar la invitación de ITER CHILE para participar en "**Buenas Prácticas en Desarrollo Local y Gestión Municipal**" que se llevará a efecto entre los días 21 al 25 de junio de 2012, en Las Termas de Puyehue para que asistan los concejales Sres. Jorge Boher Ferrada, Pablo Atenas Valenzuela, Manuel Rojas del Rio y Gonzalo Torres Ferrari.

TERMINOS DE REFERENCIA: El valor de la inscripción por participante a la Gira es la suma de \$ 1.445.500.- que comprende pasaje aéreo Santiago Osorno Santiago, traslado transfer aeropuerto Hotel Aeropuerto, 5 noches de alojamiento, pendrive con material y actividad de clausura..

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **ITER CONSULTORES, RUT.: 76.039.748-2** el curso taller "**Buenas Prácticas en Desarrollo Local y Gestión Municipal**" que se llevará a efecto entre los días 21 al 25 de junio de 2012, en Las Termas de Puyehue para que asista el concejal Manuel Rojas del Rio, por un monto total de \$ 1.445.500.- (un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Secretaria Municipal (S).


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/phf
DISTRIBUCION:

Administrador Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaria Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Ley de Transparencia